

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
ENJ-CCC-PEEX-2026-004**

**Contratación de servicios de agencia de viajes para la
adquisición de boletos aéreos y seguros de viaje
internacionales requeridos para las diferentes actividades de la
Escuela Nacional de la Judicatura**

**Luis A. Rodríguez
Yeifri Cedano
Asly Benítez**

**Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional
República Dominicana
23 de septiembre de 2026**

Gestión de Administración y Finanzas

1. ANTECEDENTES

Que en fecha 23 de septiembre de 2026 los peritos suscribientes designados por el **Comité de Compras y Contrataciones** se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación definitiva de las ofertas técnicas.

Producto de la evaluación preliminar, fue emitido el **Informe Preliminar de Evaluación Ofertas Técnicas (sobre A)** en la cual se hace constar el resultado siguiente:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-004		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
Travelista SRL 1-31-61862-6	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene Documentación que subsanar
Calai Tours SRL 1-31-122505-1	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Agencia de Viaje Milena Tours SRL 1-01-54911-4	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Caribbean Xam 1-30-61826-7	Cumple porque presentó la documentación que permite evaluar y comprobar que cumple con los elementos requerido y que estos se ajustan al servicio a contratar.	Habilitado a la siguiente fase, en virtud de que no tiene documentación que subsanar
Services Travel SRL 1-01-56607-8	No cumple, debido a que no presentó la documentación requerida que permita evaluar y comprobar el cumplimiento de los elementos establecidos.	No cumple con los requisitos establecidos, debido a que no presenta documentación que acredite una experiencia en el mercado de al menos cinco (5) años, conforme a lo

Gestión de Administración y Finanzas

		requerido en las especificaciones técnicas del presente proceso.
--	--	--

2. RESULTADOS DEL PERÍODO DE SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Tras haberse superado el período de subsanación de las ofertas, a continuación, se indican los datos relativos a la corrección de los aspectos subsanables y la ponderación de los peritos:

Evaluación de documentos subsanables del procedimiento excepción por exclusividad núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-004		
Nombre y RNC del oferente	Documentación a subsanar	Ponderación
Services Travel SRL 1-01-56607-8	Experiencia en el mercado, no menor de cinco (5) años. El oferente deberá demostrar, mediante contratos, ordenes de compras o facturas el servicio realizado para instituciones estatales y/o personas jurídicas privadas, para de esta forma verificar que cuenta con experiencia en la realización de gestión del objeto de la contratación, presentar al menos dos (2).	Cumple (Ver documentos de subsanación enviado por el oferente)

3. RESULTADOS DEL INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez realizada la evaluación preliminar y agotada la fase de subsanación, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados definitivos de la evaluación y nuestra recomendación sobre los oferentes que deben ser habilitados para la oferta económica, conforme los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, a saber.

Resultado definitivo de evaluación de ofertas técnicas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. ENJ-CCC-PEEX-2026-004			
[INDICAR EL NOMBRE DEL OFERENTE]	EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	RESULTADO FINAL	MOTIVO DE LA DESCALIFICACIÓN
Travelista SRL 1-31-61862-6	Cumple	Habilitado	No aplica
Calai Tours SRL 1-31-122505-1	Cumple	Habilitado	No aplica
Agencia de Viaje Milena Tours SRL 1-01-54911-4	Cumple	Habilitado	No aplica
Caribbean Xam 1-30-61826-7	Cumple	Habilitado	No aplica
Services Travel SRL 1-01-56607-8	Cumple	Habilitado	No aplica

4. DECISIÓN DEL INFORME DEFINITIVO

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del/de los oferentes Travelista SRL, Calai Tours SRL, Agencia de Viaje Milena Tours SRL, Caribbean Xam, Services Travel SRL para la siguiente fase del proceso, por haber cumplido con los requisitos técnicos requeridos.

Informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas emitido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte tres (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)

Firmado electrónicamente por:

[Indicar el nombre completo, puesto y área de trabajo]

[Indicar el nombre completo, puesto y área de trabajo]

[Indicar el nombre completo, puesto y área de trabajo]



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Luis Alberto Rodríguez Rodríguez
Asly Dalisis Benítez Valentín
Yeifri F. Cedano Mercedes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XJXY-DYPO-GI2S-JI2Y>

